INFORME DE GERENCIA AÑO 2019.

Señoras y Señores Socios:

A los socios, que aportan su tiempo para dedicarle a la compañía, para atender y solucionar los problemas que plantea la actividad del transporte como organismos de control, al Señor Contador, por su voluntad, responsabilidad y compromiso, a los demás colaboradores, por el interés demostrado con su dedicación permanente, a la ejecución y el funcionamiento de la Cooperativa, a todos les expreso mi agradecimiento especial en esta ocasión, además quiero resaltar la obligación moral de servicio demostrado.

El presente informe comprende las actividades realizadas en el año 2019, información emanada de las distintas dependencias de la empresa, además el cumplimiento a las normas del transporte y lo correspondiente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, lo que permite precisar cómo se está dirigiendo la Cooperativa y como se deben orientar sus prioridades, para mantener su estructura organizacional a futuro, esto significa que la información contenida en los respectivos informes, está sujeta al cumplimiento a la regulación vigilancia y control.

CUMPLIMIENTO DIRECTRIZ ASAMBLEA:

Se solicitó el fiel compromiso con los conductores de la modalidad taxi tener en cuenta la prevención de accidentes de tránsito, y la prestación de un excelente y seguro servicio a la comunidad, que redunda en beneficio de todos, con una buena imagen, porque con un excelente conductor se respeta las normas de tránsito y se evita accidentes.

Dando cumplimento al plan de seguridad vial, se enviaron oficios a las Autoridades correspondientes

BALANCE SOCIAL:

A los Señores Asociados, se les hizo entrega de un obsequio navideño, la empresa con recursos externos propios de la actividad del servicio de taxi, amplió este detalle a los Señores conductores de esta modalidad.

Es muy importante reconocer e incentivar la fuerza productiva, que representan los Señores conductores en el servicio del transporte.

La Cooperativa es una empresa que no solo sirve a los Asociados, sino que también atiende a la comunidad usuaria del servicio

La asistencia jurídica a los Señores Asociados, en los casos de accidentes con lesionados, e inmovilización de los vehículos, asesoría a propietario y conductor relacionados con procesos penales se han realizado con éxito.

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA:

La Dirección de la Empresa compromete cada día más aspectos que se deberán tener en cuenta, para tomar decisiones aplicando los conocimientos en todos los niveles, son los escenarios por los que debemos navegar, cada vez más dinámicos y cambiantes, primero que todo teniendo en cuenta las directrices trazadas en la ley, una agenda para asumir los retos del transporte moderno.

La seguridad y protección de las personas y los usuarios, constituye prioridad esencial del sistema del sector transporte.

INFORME TAXIS:

La modalidad de transporte individual en vehículos taxi, no es ajena a la necesidad de transformación y formalización fundamental, para consolidar un servicio de transporte público seguro y competitivo, por eso se realiza un proceso de transición, que permita garantizar la protección a la seguridad social y la formalización del trabajo de los señores conductores, sin desconocer la realidad operativa de la modalidad, ni llevar a empresas y propietarios a una sin salida jurídica.

Las Autoridades y los usuarios de nuestros servicios exigen cada día, sobre todo seguridad, las empresas debemos proteger a los usuarios buscando confiabilidad, para eso se requiere el factor humano calificado, con experiencia y honestidad al prestar el servicio, principal factor de éxito, a nuestros conductores que son la fuerza productiva, debemos valorar de manera incondicional, exigiendo responsabilidad, haciendo de su conocimiento y experiencia el paso a la excelencia del servicio, en esta oportunidad me dirijo a nuestros Asociados para que al elegir el conductor busquen personas con el perfil para esta actividad, además de asumir los retos, ante las continuas exigencias de las Autoridades que regulan y controlan el transporte.

A nuestros Asociados tenemos la obligación de explicarles, todos los riesgos que comprometen el servicio del Transporte público, como actividad fundamental, si analizamos todos los procesos que nos comprometen a todo nivel son fallas del factor humano.

GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES:

Como Representante legal se asistió a las reuniones, con las Autoridades a nivel Nacional Municipal y del orden de Control y Seguridad.

Se viene trabajando unido a las gremiales del País, frente a las grandes amenazas que se evidencian con los demás modos de transporte, defendiendo los intereses de la Cooperativa, en la búsqueda, que se pueda actualizar todo el sistema normativo del Transporte, que comprende la modernización Empresarial, los cambios de métodos y procedimientos para acceder a la prestación del servicio y la permanencia del mismo, se está discutiendo que en las nuevas reglamentaciones queden claras las competencias de las Autoridades Municipales, en el transporte Intermunicipal de pasajeros, que se respeten sus derechos al momento de legislar sobre la complementación de los distintos modos de servicio.

Atendiendo con responsabilidad social empresarial, he cumplido los mandatos de los socios, las normas estatutarias, las leyes de normatividad en lo relacionado al Transporte, haciendo visibles los espacios de solidaridad a través de la comunicación, como herramienta gerencial, que no debe ser el resultado de las improvisaciones, preservando la imagen corporativa de la empresa, en un trabajo conjunto entre los directivos y las Autoridades que regulan y controlan.

Atentamente

PERUGACHI SIMBA VINICIO MANUEL
1714862019